



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - MIDUVI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2018

CONTENIDO

1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas	4
<i>Nombre</i>	4
<i>Cargo</i>	4
<i>Institución</i>	4
<i>Sede administrativa</i>	4
<i>Cobertura Geográfica</i>	4
<i>Población estimada</i>	4
<i>Período del cual rinde cuentas</i>	4
<i>Fecha de elaboración del Informe</i>	4
2. Planificación	4
2.1. <i>Planes estratégicos institucionales</i>	4
2.2. <i>Relación con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir</i>	5
2.3. <i>Programas y proyectos desarrollados por la institución en la provincia</i>	6
3. Presupuesto ejecutado	8
3.1. <i>Presupuesto del periodo que se rinde cuentas</i>	8
3.2. <i>Avance del cumplimiento de programas y proyectos</i>	8
4. Participación Ciudadana	9
4.1. <i>Mecanismos de participación ciudadana implementados</i>	9
4.2. <i>Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad</i>	9
4.3. <i>Mecanismos de control social</i>	10
5. Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas .	10
5.1. <i>Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información: medios de comunicación, página Web, asambleas, otros espacios</i>	10
5.2. <i>Transparencia y acceso a la información</i>	10

INFORME DESCRIPTIVO 001-2018

Introducción

El MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Cartera de Estado encargada de ejercer la rectoría e implementar la política pública de las ciudades garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de su situación socio-económica.

La institución fue creada mediante Decreto Ejecutivo No. 3 de fecha 10 de agosto de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 11 de agosto de 1992.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, ponemos a consideración de la ciudadanía las labores realizadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, siendo así la Oficina Técnica del MIDUVI CAÑAR, cumpliendo con la misión, visión y objetivos de nuestra Cartera de Estado, dentro del ejercicio fiscal 2018 ha ejecutado varios proyectos de vivienda de interés social dirigido a los sectores más vulnerables de la provincia en sus diferentes cantones, aplicando los tipos de intervención focalizada contemplados en la normativa vigente.

1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas

Nombre

Arq. Wilson Peñafiel Romero

Cargo

Director Oficina Técnica

Institución

Oficina Técnica del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - Cañar

Sede administrativa

Provincia del Cañar

Cobertura Geográfica

Provincia del Cañar

Población estimada

225.184 habitantes

Período del cual rinde cuentas

1 de enero – 31 de diciembre 2018

Fecha de elaboración del Informe

12 de Febrero de 2019

2. Planificación

2.1. Planes estratégicos institucionales

Misión: Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.

Visión: Ser la entidad pública que promueve Ciudades Incluyentes, Equitativas, Diversas, Innovadoras y Sustentables para el Buen Vivir.

Objetivos Estratégicos

- Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial poli céntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.
- Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.
- Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI.
- Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI.

2.2. Relación con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir

Articulación de los objetivos institucionales con el Plan Nacional para el Buen Vivir
MIDUVI – 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021
Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial poli céntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	
Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Incrementar la eficiencia institucional del MIDUVI.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Incrementar el desarrollo del Talento Humano del MIDUVI.	
Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIDUVI.	

2.3. Programas y proyectos desarrollados por la institución en la provincia

En el año 2018, el MIDUVI a través de la Oficina Técnica del Cañar ha beneficiado a proyectos enmarcados en la lucha por la erradicación de la pobreza, entre los cuales se encuentran los proyectos focalizados, trabajando con TRES categorías de incentivos, por Emergencia: para Reposición de Vivienda o Razones Humanitarias; el segundo dirigido a Personas con Discapacidad y por último Proyectos Integrales de vivienda PIV condiciones habitacionales zona urbana, los mismos que han aplicado bonos para la construcción de vivienda nueva en terreno propio y mejoramiento de vivienda, a los cuales se otorga de manera adicional, de requerir incentivos complementarios de saneamiento básico.

Proyecto Nacional del Riesgo para el Hábitat y la Vivienda “Emergente”

Este tipo de programa está destinado a la intervención parcial o total en una vivienda siempre que esta haya sido afectada por un evento adverso de origen natural o antrópico, o se encuentre implantada en zonas de riesgo mitigable; o también por razones humanitarias, destinado a atender a aquellos grupos poblacionales identificados por la Presidencia de la República y otras Carteras de Estado como personas de extrema necesidad o pobreza y que cuentan con el aval del Ministerio.

En la Provincia del Cañar el proyecto aportó a un total de **07** beneficiarios, mismos fueron identificados en algunos casos por el Sr. Gobernador de la Provincia, Coordinación Zonal de Gestión de Riesgos, MIES y personal del área de acompañamiento social de la Oficina Técnica Provincial del MIDUVI - Cañar, éste grupo cumplió con todos los requisitos generales y específicos para la postulación y calificación de Incentivos de Vivienda.

La inversión del proyecto se distribuye para la construcción de 7 viviendas nuevas, localizadas en los Cantones de Azogues (4Viv), Biblián (2Viv) y Cañar (1Viv) con un incentivo habitacional valorado en **USD 6.000** por beneficiario.

Para llevar a cabo la inversión de este proyecto fue necesario realizar por medio de procesos de contratación pública, a través del Portal Compras Públicas, los mismos que fueron planificados de acuerdo a las zonas de intervención y presupuesto, se realizaron así 3 procesos de menor cuantía: Azogues, Cañar y Biblián, uno por cantón.

Proyectos integrales de vivienda PIV condiciones habitacionales zona urbana

Este tipo de programa está destinado a financiar o complementar la intervención de una vivienda existente, habitable y que haya sido calificada por el MIDUVI como recuperable, las mismas que mejoran las condiciones de habitabilidad y/o ampliación de la vivienda.

Este Programa se aplica en Zonas Focalizadas del Cantón La Troncal el mismo que se califica y aprueba la asignación de 07 Incentivos Habitacionales para Mejoramiento de vivienda, valorado en 2.000,00 USD por cada beneficiario y se proceda con su contratación.

Se debe anotar que este proyecto no se ejecuta debido a que los beneficiarios desistieron de los incentivos, por lo tanto, terminan los procesos por mutuo acuerdo.

Proyectos Integrales de Vivienda PIV condiciones habitacionales personas con discapacidad “Manuela Espejo”

Este tipo de programa está orientado a beneficiar a personas con discapacidad mayor al 30% conforme a la ley y a su condición socio-económica, a fin de dotarles de una vivienda digna y adecuada con obras de accesibilidad y mejorar las condiciones de habitabilidad de su vivienda, cuando ningún miembro del núcleo familiar posea vivienda.

Con un total de **18 Soluciones Habitacionales** en este proyecto se detallan de la siguiente manera:

Cantón Azogues, para la construcción de 10 viviendas nuevas en terreno propio con un bono de USD 7.200USD por cada beneficiario y 01 Mejoramiento de Vivienda con bono de 3.200USD, adicionalmente se complementa con un bono de saneamiento a 7 beneficiarios. Se debe anotar que no se ejecutan dos bonos de vivienda nueva y saneamiento debido a causas fortuitas por parte de los beneficiarios, indicando que dichos valores fueron devueltos. **Cantón de Déleg** se construyen 4 viviendas nuevas en terreno propio con un Incentivo Habitacional valorado en 7.200USD por cada beneficiario y 01 Mejoramiento de Vivienda con bono de 3.200USD, adicionalmente se complementa con un bono de saneamiento.

Cantón Biblián se otorga un Incentivo Habitacional valorado en 7.200USD, adicionalmente se complementa con un bono de saneamiento. **Cantón La Troncal** se asigna un bono de mejoramiento de vivienda valorado en 3.200 USD más un bono complementario de saneamiento básico. Anotando que este bono no se ejecuta considerando que el beneficiario renuncia a este incentivo y se da terminado por mutuo acuerdo este contrato y estos valores son devueltos.

**Programas y proyectos desarrollados que se encuentran publicados en el
Portal de Compras Públicas en el año 2018
Oficina Técnica del Cañar – MIDUVI**

PROGRAMA	CANTÓN	VIVIENDAS NUEVAS	VIVIENDAS MEJORADAS	TOTAL DE INCENTIVOS
Proyectos integrales de vivienda PIV (condiciones habitacionales personas con discapacidad)	Azogues	10	1	11
	Biblián	1	0	1
	Déleg	4	1	5
	La Troncal	0	1	1
Proyecto nacional del riesgo para el hábitat y la vivienda	Azogues	4	0	4
	Biblián	2	0	2
	Cañar	1	0	1
Proyectos integrales de vivienda PIV condiciones habitacionales zona urbana	La Troncal	0	7	7
TOTAL:		22	10	32

Intervención emblemática “Casa Para Todos”

Dentro de los objetivos enmarcados en el Plan de Desarrollo 2017-2021 se contempla como proyecto emblemático la ejecución de viviendas dentro del Plan Casa Para Todos, el mismo que en la provincia del Cañar se ejecutó conjuntamente con la Empresa Pública Casa Para Todos, una primera etapa en el cantón El Tambo con la participación activa del GAD Municipal de dicho cantón, quien mediante convenio dono los predios para la ejecución de **11 viviendas** y una inversión de **\$173.996,75**.

La Oficina Técnica del MIDUVI Cañar realizó el trabajo de supervisión de ejecución del proyecto, así como el trabajo de análisis de posibles beneficiarios, identificando dentro de este cantón los casos específicos a los que se pudo dar respuesta con la adjudicación de una vivienda digna y segura, enmarcados en la normativa vigente.

3. Presupuesto ejecutado

3.1. Presupuesto del periodo que se rinde cuentas

El cuadro que se presenta a continuación muestra un detalle del presupuesto codificado y ejecutado en la provincia del Cañar durante el año 2018. En términos generales se puede resaltar que el MIDUVI a través de la Oficina Técnica del Cañar ha realizado una inversión total de **USD. 390.039,62**

Presupuesto codificado y ejecutado MIDUVI CAÑAR 2018

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO (USD)	PRESUPUESTO EJECUTADO (USD)	EJECUCIÓN (%)
Inversión en Vivienda	162366.40	162366.40	100%
Gasto Corriente	227673.22	227673.22	100%
TOTAL	390039.62	390039.62	100%

Fuente: e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2018, incluye fuente 998.

3.2. Avance del cumplimiento de programas y proyectos

Beneficiarios y Monto Invertido por Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (USD)	BENEFICIARIOS EFECTIVOS
Proyecto Nacional del Riesgo para el Hábitat y la Vivienda	47040.00	7
Proyectos Integrales de Vivienda-PIV condiciones habitacionales personas con discapacidad	115326.40	15
TOTAL	162366.40	22

Fuente: e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2018, incluye fuente 998.

INCENTIVOS ENTREGADOS POR LA OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - MIDUVI 2018		
PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO (USD)	BENEFICIARIOS EFECTIVOS
Proyecto Nacional del Riesgo para el Hábitat y la Vivienda	47040.00	7
Proyectos Integrales de Vivienda-PIV condiciones habitacionales personas con discapacidad	115326.40	15
TOTAL	162366.40	22

Fuente: e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2018, incluye fuente 998

Dirección: Azogues, calle Simón Bolívar 8-12 y Cacique Tenemaza

Código postal: 030102 **Teléfono:** 072-240-512

www.habitatyvivienda.gob.ec

INCENTIVOS ENTREGADOS POR LA OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - MIDUVI 2018				
PROGRAMA	CANTÓN	VIVIENDAS NUEVAS	VIVIENDAS MEJORADAS	TOTAL DE INCENTIVOS
Proyectos integrales de vivienda PIV (condiciones habitacionales personas con discapacidad)	Azogues	8	1	9
	Biblián	1	0	1
	Déleg	4	1	5
	La Troncal	0	0	0
Proyecto nacional del riesgo para el hábitat y la vivienda	Azogues	4	0	4
	Biblián	2	0	2
	Cañar	1	0	1
Proyectos integrales de vivienda PIV condiciones habitacionales zona urbana	La Troncal	0	0	0
TOTAL:		20	2	22

Fuente: Oficina Técnica de Cañar- MIDUVI

4. Participación Ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana implementados

Mecanismos de participación ciudadana MIDUVI Cañar – 2018

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO
Consejo Ciudadanos Sectoriales	SI
Diálogos periódicos de deliberación	NO
Consejo Consultivo	NO
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO
Audiencia pública	NO
Otros	NO

4.1. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad

Compromisos asumidos con la comunidad MIDUVI Cañar – 2018

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	AVANCE / CUMPLIMIENTO
"NO APLICA" en virtud que en la Oficina Técnica del Cañar, no ha asumido compromisos con la comunidad en este período.		

4.2. Mecanismos de control social

Mecanismos de control social MIDUVI Cañar – 2018

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO
Veedurías ciudadanas	NO
Observatorios ciudadanos	NO
Comités de usuarios	NO
Defensorías comunitarias	NO
Otros	NO

5. Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas

5.1. Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información: medios de comunicación, página Web, asambleas, otros espacios.

- Atención Ciudadana
- Cartelera
- Redes Sociales
- Página web
- LOTAIP
- GPR

5.2. Transparencia y acceso a la información

Los mecanismos de Rendición de Cuentas permiten transparentar la gestión institucional a la ciudadanía. La Oficina Técnica de Cañar - MIDUVI actualiza mensualmente la información referente a los contenidos del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en la página Web Institucional.

Mecanismos de Rendición de Cuentas MIDUVI Cañar – 2018

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI

Realizado por: Ing. Eugenio Ramón Rivas.	Revisado por: Arq. Wilson Peñafiel R.
Especialista Provincial de Vivienda	Director Oficina Técnica Provincial MIDUVI Cañar

Fecha elaboración informe: En la ciudad de Azogues a los 13 días del mes de febrero de 2019

Dirección: Azogues, calle Simón Bolívar 8-12 y Cacique Tenemaza

Código postal: 030102 **Teléfono:** 072-240-512

www.habitatyvivienda.gob.ec